

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de FEDECREDITO VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS, que puede abreviarse FEDECREDITO VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, de este domicilio, por medio de su Presidente **CONVOCA** a sus accionistas a celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse en el Auditorium de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, ubicado en 23 Calle Poniente y 25 Avenida Norte, San Salvador, el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, a partir de las 13:30 horas, en primera convocatoria; si no se estableciera el quórum en la fecha y hora señalada para la primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria el día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, a partir de las 13:30 horas.

La Junta General se integrará conforme lo establece la Cláusula Vigésima Primera del Pacto Social de FEDECREDITO VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, en relación con los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código de Comercio.

AGENDA

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Presentación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023; presentación del Balance General al 31 de diciembre de 2023, Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2023, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023; e informe del Auditor Externo, a fin de aprobar o improbar los cinco primeros y tomar las medidas que juzgue oportunas.
4. Aplicación de Resultados.
5. Elección del Auditor Externo y Auditor Fiscal, sus respectivos suplentes, y fijación de sus emolumentos.
6. Elección de los Directores Propietarios y Directores Suplentes de la Junta Directiva.
7. Fijación de dietas a los miembros de la Junta Directiva.

El quórum necesario para establecer la Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, es de por lo menos la mitad más una de las acciones con derecho a voto y se tomarán las resoluciones por la mayoría de los votos presentes o representados. Para establecer la Junta General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria, se hará con cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas y sus resoluciones se tomarán por la mayoría de dichas acciones.

Los accionistas, previo a la celebración de la Junta General de Accionistas podrán solicitar en forma escrita, información o aclaración sobre los puntos comprendidos en la agenda de la presente convocatoria, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en 67 Avenida Sur y Avenida Olímpica número 228, Colonia Escalón, San Salvador.

San Salvador, a los doce días del mes de enero de dos mil veinticuatro.


Mario Andrés López Amaya
Presidente

